

Guatemala, 31 de octubre de 2020

Licenciada  
Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a

las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número DGM-32-2020 de prestación de servicios TÉCNICOS, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-32-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el período del **01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TRD 1: a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero.**

- **Actividad realizada No. 1**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al informe de inspección realizado al Derecho Minero **NARANJO I** expediente número **LEXT-229**.
- **Actividad realizada No. 2**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al informe de inspección realizado al Derecho Minero **NARANJO II** expediente número **LEXT-230**.
- **Actividad realizada No. 3**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al informe de inspección realizado al Derecho Minero **EXTRACCIÓN, TRITURACION Y PREPARACION DE MEZCLA**

**ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS** expediente número **LEXT-028-06**.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos relacionados al Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras del Derecho Minero denominado **PEÑALBA** expediente número **LEXT-148**.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial presentado en el expediente del Derecho Minero denominado **LAS TROJES** expediente número **LEXT-279**.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial presentado en el expediente del Derecho Minero denominado **DRAGADO Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ASOLVAMIENTO DEL EMBALSE DE HIDROELECTRICA POZA VERDE** expediente número **LEXT-003-08**.

- **Actividad realizada No. 7**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial presentado en el expediente del Derecho Minero denominado **ARENERA RAMIRO** expediente número **CT-133**.

- **Actividad realizada No. 8**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos relacionados al Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras del Derecho Minero denominado **ARENERA Y PIEDRINERA DEL RÍO** expediente número **LEXT-014-06**.

- **Actividad realizada No. 9**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial presentado en el expediente del Derecho Minero denominado **SAN MARTIN** expediente número **CT-210**
- **Actividad realizada No. 10**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos relacionados al Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras del Derecho Minero denominado **SAN JUDAS TADEO** expediente número **LEXT-038-07**.
- **Actividad realizada No. 11**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos relacionados al Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras del Derecho Minero denominado **RÍO ESCLAVOS 2** expediente número **LEXT-004-09**.

**TDR 2 e) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- **Actividad realizada No. 1**  
Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-272.
- **Actividad realizada No. 2**  
Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-273.
- **Actividad realizada No. 3**  
Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-274.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-275.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de CHIANTLA del departamento de Huehuetenango a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-290.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de CHIANTLA del departamento de Huehuetenango a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-291.

### **TDR 3: f) Apoyar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-272 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-273 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-274

realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-275 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-290 realizada en el municipio de CHIANTLA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-291 realizada en el municipio de CHIANTLA del departamento de Huehuetenango.

**TDR 4: g) Brindar apoyo en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **PEÑALBA** expediente número **LEXT-148**

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **LAS TROJES** expediente número **LEXT-279**.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **DRAGADO Y**

**EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ASOLVAMIENTO DEL EMBALSE DE HIDROELECTRICA POZA VERDE expediente número LEXT-003-08.**

- **Actividad realizada No. 4**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **ARENERA RAMIRO** expediente número **CT-133**.
- **Actividad realizada No. 5**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **ARENERA Y PIEDRINERA DEL RÍO** expediente número **LEXT-014-06**.
- **Actividad realizada No. 6**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **SAN MARTIN** expediente número **CT-210**.
- **Actividad realizada No. 7**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **SAN JUDAS TADEO** expediente número **LEXT-038-07**.
- **Actividad realizada No. 8**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **RÍO ESCLAVOS** expediente número **LEXT-004-09**.
- **Actividad realizada No. 9**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el status de los Derechos Mineros de explotación minera vigentes de acuerdo a la base de datos de la Dirección General de Minería.

**TDR 5 h) Brindar apoyo en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-272 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-273 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-274 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-275 realizada en el municipio de SAN PEDRO SOLOMA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-290 realizada en el municipio de CHIANTLA del departamento de Huehuetenango.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2019-291 realizada en el municipio de CHIANTLA del departamento de Huehuetenango.

**TDR 6: i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por el Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.**




- **Actividad realizada No.1**


Apoyé en generar mapas cartográficos, para inspecciones a áreas ilegales y Derechos Mineros, los cuales fueron programados en el mes de Septiembre.

Atentamente,

  
Kevin Darjo Guillermo Espina  
**Ingeniero Geólogo**  
**Técnico de Campo**  
DPI No. (2099 38099 0101)

Vo.Bo.

  
Ing. Francisco Mahoki Olan  
Jefe interino del Departamento de Control Minero  
Dirección General de Minería



Aprobado

  
Licda. Iga Elizabeth Keller Taylor  
**Directora General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

